



Información de Disposiciones nº 3/ 2020 de 19 febrero 2020

Este envío consta de 2 páginas.

CONVENIOS COLECTIVOS.-

- Resolución de 21 de enero de 2020, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acta en la que se aprueban las tablas salariales de 2019 del VI Convenio colectivo de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos. [PDF \(BOE-A-2020-2284 - 34 págs. - 957 KB\)](#)

CORTES GENERALES (BOE 36 DE 11-02-2020)

Medidas urgentes

- Resolución de 4 de febrero de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 18/2019, de 27 de diciembre, por el que se adoptan determinadas medidas en materia tributaria, catastral y de seguridad social. [PDF \(BOE-A-2020-1934 - 1 pág. - 209 KB\)](#)

- Resolución de 4 de febrero de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 2/2020, de 21 de enero, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público. [PDF \(BOE-A-2020-1935 - 1 pág. - 209 KB\)](#)

Seguridad Social. Pensiones

- Resolución de 4 de febrero de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 1/2020, de 14 de enero, por el que se establece la revalorización y mantenimiento de las pensiones y prestaciones públicas del sistema de Seguridad Social. [PDF \(BOE-A-2020-1936 - 1 pág. - 210 KB\)](#)

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (BOE 38 DE 13-02-2020)

Seguridad Social

- Orden ISM/109/2020, de 10 de febrero, por la que se establecen, para el año 2020, las bases de cotización a la Seguridad Social de los trabajadores del Régimen Especial del Mar incluidos en los grupos segundo y tercero. [PDF \(BOE-A-2020-2112 - 4 págs. - 242 KB\)](#)

JEFATURA DEL ESTADO (BOE 43 DE 19-2-2020)

Estatuto de los Trabajadores

- Real Decreto-ley 4/2020, de 18 de febrero, por el que se deroga el despido objetivo por faltas de asistencia al trabajo establecido en el artículo 52.d) del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre. [PDF \(BOE-A-2020-2381 - 7 págs. - 195 KB\)](#)